



**JUAN ALDAMA**  
 "RETOMANDO EL CAMINO"  
 2018-2021

**VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD**

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
 LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:  
**CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL DE LA COMUNIDAD DE JUAN JOSE RIOS**

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA  
 NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A  
 PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO  
 CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O  
 ENTIDAD NORMATIVA



OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 Ayuntamiento 2018-2021  
 Municipio de  
 Juan Aldama, Zac.

ARQ. VICTOR HUGO SARMIENTO  
 ARREDONDO

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

POR LA DEPENDENCIA O  
 ENTIDAD EJECUTORA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Ayuntamiento 2018-2021  
 Municipio de  
 Juan Aldama, Zac.

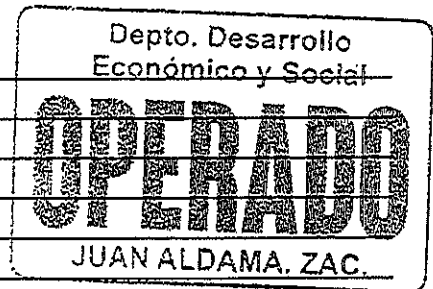
ING. JOSE SERRANO AMBROSIO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

LUGAR: JUAN JOSE RIOS ; JUAN ALDAMA, ZAC. FECHA: 5 de julio de 2021

INFORMACION ADICIONAL:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

000106